INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe que se recibe comunicación por parte de BANCOOMEVA radicada mediante correo electrónico el 17 de junio del año calendado, en respuesta al requerimiento realizado por este Estrado Judicial. Para proveer. Bucaramanga, 18 de junio de 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOMULFONCES
DEMANDADOS:	SANTIAGO JEREZ MARIÑO YULI PAOLA CHIQUILLO RODRIGUEZ
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 478
RADICADO:	680014189001-2021-00049-00
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
TRAMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, se pone en conocimiento de la parte interesada, el contenido de la comunicación allegada por BANCOOMEVA mediante correo electrónico, en la que informa que el aquí ejecutado SANTIAGO JEREZ MARIÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.101.597.369, no es titular de cuentas bancarias, CDTS u otros depósitos susceptibles de embargo, razón por la cual no es posible acatar la medida cautelar decretada por este Estrado Judicial.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA ROCIO QUIROGA GUTIÉRREZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 23** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **22 DE JUNIO DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

MRS

Firmado Por:

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ca79286ad108bd7d0482130a564a23cc4d3c5043f7427010a94cdcde37961ddb

Documento generado en 17/06/2021 11:57:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica